



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

CIRCULAR EXTERNA N°

- 000383

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y TUTORES PTA/ FI 3.0 DE EE OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: Orientaciones metodológicas para el desarrollo del Momento III del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/ FI 3.0

FECHA: 30 SEP 2024

Cordial saludo,

Socializamos las orientaciones metodológicas para el desarrollo del **Momento III** del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA/ FI 3.0 impartidas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN.

#### Contenido

1. Contextualización de Momento III.
2. Objetivo general del Momento III.
3. Objetivos específicos del Momento III.
4. Formación de docentes tutores en el Momento III.
5. La apuesta de la oferta sectorial e intersectorial.
6. Actividades propuestas para el desarrollo del Momento III.
7. Seguimiento al uso del material educativo.
8. Ruta de trabajo con Directivos docentes y Equipos dinamizadores.
9. Cronograma del Momento III.
10. Permanencia de docentes tutores en los establecimientos educativos.

La ruta pedagógica del año 2024 se estructuró en tres momentos metodológicos: **Momento I** de apertura y orientaciones generales sobre formación integral que se desarrolló entre el 01 de febrero y el 30 de abril. **Momento II** de implementación de la ruta y profundización en elementos del componente pedagógico que se lleva a cabo desde el 01 de mayo al 20 de septiembre, y **Momento III** de elaboración de la narrativa de la experiencia que se llevará a cabo entre el 21 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024 y continuará con las acciones de planeación institucional en los meses de enero y febrero del año 2025, incorporado las acciones de Plan de Formación Integral al Plan Operativo Anual Institucional y Plan de Mejoramiento Institucional de la vigencia 2025.

#### 1. Contextualización de Momento III.

A partir de las orientaciones entregadas el pasado 20 de mayo, los establecimientos educativos avanzaron en el desarrollo de las acciones del **Momento II**, en especial mediante la realización de encuentros con docentes tutores y equipos de las secretarías de educación, el desarrollo del taller experiencial sobre formación integral y educación CRESE con equipos de las secretarías de educación, las acciones de formación y el acompañamiento en Educación CRESE, la socialización de la ruta metodológica PTA/ FI 3.0, la conformación del equipo dinamizador; el desarrollo de la estrategia de lectura de contexto, la definición de un plan de formación integral, el desarrollo de actividades de recuperación de aprendizajes.





Durante el **Momento III** se propone la elaboración de una narrativa que dé cuenta de lo ocurrido tras un año de implementación de la Ruta del Programa y que permita la reflexión y comprensión de la formación integral en los establecimientos educativos con proyección al 2025. Se busca que sea posible revisar qué y cómo se ha desarrollado desde los diferentes contextos, la formación integral, desde aspectos como la resignificación y ampliación del tiempo escolar, la gestión escolar, el fortalecimiento de los equipos dinamizadores, la puesta en marcha de Centros de Interés y proyectos pedagógicos impulsados por los Establecimientos educativos.

De igual manera, se dará continuidad a las acciones que se vienen desarrollando como la formulación del plan de formación integral; las acciones de formación, acompañamiento y profundización en las líneas de la formación integral con el apoyo de la oferta institucional, sectorial e intersectorial, avanzando en la incorporación de este enfoque y estrategias en el proceso de planeación institucional del año 2025.

## 2. Objetivo general del Momento III.

Construir una narrativa comprensiva y reflexiva de la experiencia del Programa en la vigencia 2024 relacionada con la formación integral desde aspectos como la resignificación y ampliación del tiempo escolar, la gestión escolar, el fortalecimiento de equipos dinamizadores y la puesta en marcha de Centros de Interés y Proyectos Pedagógicos a partir del diálogo de saberes como herramienta de sistematización.

## 3. Objetivos específicos del Momento III.

1. Formar al equipo dinamizador en los elementos centrales de la ruta pedagógica, para el diálogo de saberes en las comunidades de aprendizaje.
2. Acompañar la implementación de los centros de interés, la Educación CRESE y su articulación curricular, promoviendo la planeación y trabajo por proyectos pedagógicos donde los docentes se apropien de la metodología propuesta en 2024 y 2025.
3. Identificar áreas de mejora y fortalecimiento del impacto en los establecimientos educativos acompañados por el Programa, valorando el proceso de resignificación del tiempo y la gestión escolar mediante el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
4. Narrar la experiencia pedagógica derivada de la implementación del Programa, resaltando logros, retos y aprendizajes significativos que contribuyan a la formación integral.

## 4. Formación de docentes tutores en el Momento III.

La formación de docentes tutores durante el Momento III se llevará a cabo a través de actividades presenciales y virtuales. Estas actividades formativas incluyen:

- Acompañamiento.
- Narrativa de la experiencia vivida.
- Participación en la formación en educación CRESE.
- Participación en la formación y el acompañamiento en los Centros de Interés en Lectura, Escritura y Oralidad (LEO); Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación con enfoque STEM+ y demás estrategias sectoriales e intersectoriales.
- Reflexión y revisión del currículo a partir de la lectura de contexto y el Plan de Formación Integral. · Uso pedagógico de materiales para la formación integral.
- Evaluación formativa para la formación integral y uso de resultados.
- Participación en aulas virtuales dispuestas por el Programa para la apropiación de los referentes de la formación integral.





GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**



- 000383

## CIRCULAR EXTERNA N°

Durante el **Momento III** se incluyen acciones consideradas como fundamentales para profundizar en las dimensiones del ser y el saber de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Para el caso del fortalecimiento de la educación ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para la acción climática- **Educación CRESE**- se incorporan oportunidades para la formación personal y profesional de docentes tutores y formadores PTA/FI 3.0. A partir de la lectura de contexto, los equipos dinamizadores avanzarán en la reflexión de las prácticas de aula, el mejoramiento de las interacciones y el fortalecimiento de la participación de las y los estudiantes. También tendrán la oportunidad de identificar y formular un proyecto pedagógico relacionado.

Los **Centros de Interés en Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)** serán un viaje transformador para los 2.850 Establecimientos Educativos Oficiales Focalizados (EEF) en todo el país. Se espera formar y acompañar a docentes, responsables de bibliotecas escolares y docentes tutores del PTA/FI 3.0, convirtiéndolos en mediadores LEO. A través de su liderazgo, se diseñarán, desarrollarán e implementarán los centros integrando estas prácticas dentro del Proyecto Educativo Institucional y alineándolas con las necesidades y realidades de cada comunidad educativa. Se realizará a través de una estrategia directa y otra indirecta así: **la estrategia directa** está dirigida a 1.050 establecimientos enfocados con procesos de formación y acompañamiento presencial, permitiendo la creación de espacios vivos de aprendizaje para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cada EEF. Aquí, los docentes, bibliotecarios y docentes tutores recibirán apoyo constante, orientado a reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas, permitiéndoles articular sus acciones con experiencias en LEO ya existentes. **La estrategia indirecta** tendrá un enfoque virtual, formando y acompañando a 1.800 docentes tutores del PTA/FI 3.0 para que, a su vez, lideren y gestionen estos centros de interés en sus instituciones.

Los **Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación con enfoque STEM+**, se implementarán en 715 establecimientos educativos focalizados, con el fin de fortalecer la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, estimulando el desarrollo de las vocaciones, habilidades y competencias en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) e incorporando de manera transversal la educación CRESE, el enfoque de género y la Alfabetización Mediática e Informativa.

Se incluyen, asimismo, acciones encaminadas a fortalecer el trabajo con los equipos a nivel de los establecimientos educativos y específicamente con los Directivos docentes y los Equipos dinamizadores que se han conformado durante la implementación de la Ruta de formación y acompañamiento del Programa.

También se podrán realizar actividades de formación y acompañamiento, en otras sedes de los establecimientos educativos con el propósito de dar continuidad al acompañamiento que los docentes tutores realizan, haciendo uso de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC, y previo acuerdo con los directivos docentes, siempre y cuando no generen gastos de reconocimiento por desplazamiento y pernoctación por parte el Ministerio de Educación Nacional.

### 5. La apuesta de la oferta sectorial e intersectorial.

En el marco de las estrategias de Formación integral, el Ministerio de Educación Nacional, además de las iniciativas propias avanza en la gestión de alianzas con diversos actores, para acompañar a los establecimientos educativos del país con ofertas diversas que integren experiencias de arte, cultura, deporte, ciencia tecnología e innovación. En este sentido, se cuenta con la siguiente oferta sectorial e intersectorial (corte agosto de 2024) a través de la cual se potencia el desarrollo y los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes:



10

03/24



CIRCULAR EXTERNA N° 000383

MinEducación	MinCulturas	MinDeporte	MinCiencias	Cajas de Compensación
<p>Educación socioemocional, para la ciudadanía, la reconciliación, antirracista y para la acción climática-CRESE, convenio con la Universidad de Antioquia: 3.000 EE focalizados.</p> <p>Plan Nacional de Lectura, Escritura Oralidad y Bibliotecas escolares-PNLEOBE: 1.050 EE focalizados</p> <p>Centros de Inmersión en Lengua Extranjera: 600 EE focalizados.</p> <p>Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación- CTeI-STEM+: 692 EE focalizados.</p>	<p>Sonidos para la construcción de Paz: 1.590 EE focalizados.</p> <p>CI en Danza y movimiento: 130 EE Focalizados.</p>	<p>Jornadas Deportivas Escolares Complementarias: 1.342 EE focalizados.</p>	<p>Ciencia y tecnología-adaptación de la metodología Ondas: 90 EE focalizados.</p>	<p>Jornada Escolar Complementaria - JEC en las modalidades definidas en la circular 18 de 2022. 2.361 EE atendidos.</p>
<b>Unidad Solidaria</b>	<b>Wikimedia</b>		<b>ICBF</b>	
<p>Gestión para la Participación Solidaria: 98 EE focalizados</p>	<p>Conocimiento libre para el fortalecimiento de la Alfabetización mediática e informacional: 50 EE focalizados</p>		<p>Estrategia Atrapasueños: 325 EE focalizados</p>	

Nota: la oferta sectorial e intersectorial es dinámica y se actualiza con base en la gestión de alianzas.

A través de las coordinaciones regionales del Programa, de los (a) formadores, y los aliados se articularán las acciones de llegada de la oferta de centros de interés en los establecimientos educativos focalizados.

Con el propósito de que las ETC y los EE cuenten con información actualizada y permanente respecto a la oferta sectorial, intersectorial y de las cajas de compensación, desde el Ministerio de Educación Nacional se ha desarrollado una herramienta de visualización. Esta herramienta está diseñada para facilitar una articulación más eficiente de los recursos y acciones, garantizando así un impacto más significativo en la implementación de la estrategia de Formación Integral.

Entre sus funcionalidades, la herramienta permite identificar:

- **Visualización clara:** Muestra de manera detallada y accesible la oferta de recursos y programas disponibles para cada establecimiento educativo según cada ETC.
- **Identificación de ofertas específicas:** Facilita la identificación precisa de las ofertas a cada institución, optimizando la asignación y uso de los mismos.
- **Articulación y coordinación:** Promueve una mejor coordinación entre los recursos sectoriales, intersectoriales y las ofertas de las cajas de compensación, mejorando la integración y la eficacia de las acciones.



Handwritten marks and numbers: 04, 12



## CIRCULAR EXTERNA N° - 000383

Para acceder a la herramienta ingrese al siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOTIjMDJjMDAtZGI4MS00MjVhLWFmYjEtMzBhYmViYzZIODI3IiwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGItNGFiNS1iNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOiR9>

### 6. Actividades propuestas para el desarrollo del Momento III.

En el siguiente apartado se especifican las actividades correspondientes al **Momento III** para formadores, docentes tutores y practicantes:

Actividades de los formadores	Productos y evidencias
1. Llevar a cabo la formación a los docentes tutores nuevos que se vinculan al programa y que tienen reemplazos en las instituciones educativas.	Acta de reunión.
2. Desarrollar actividades de planeación, y seguimiento a la formación con el equipo de docentes tutores.	Presentación, listas de asistencia.
3. Llevar a cabo sesiones de trabajo y seguimiento con los docentes tutores asignados para hacer seguimiento a la consolidación del equipo dinamizador, el Plan de Formación Integral y los CDI.	Actas de reunión, listas de asistencia.
4. Adelantar reuniones de inicio y cierre del momento III con el líder PTA/FI 3.0 de la SE que acompaña.	Actas de reunión, listas de asistencia.
5. Participar en las reuniones con aliados intersectoriales a las cuales sean convocados.	Actas de reunión, listas de asistencia.
6. Orientar las actividades de los practicantes asignados a la SE que acompaña.	Informe Pedagógico
7. Suministrar la información solicitada por el Programa sobre el desarrollo de las actividades del momento III.	Informes.
8. Adelantar la revisión de las agendas e informes de los docentes tutores asignados del momento III.	Anexo 1 diligenciado y enviado para análisis e informe pedagógico
9. Llevar a cabo las acciones sobre evaluación formativa para la formación integral, uso de resultados de evaluación e implementación de la ruta de trabajo con directivos docentes.	Informes
10. Realizar el seguimiento a la implementación del material educativo entregado por el programa en cada uno de los establecimientos educativos de la secretaría asignada.	Informe pedagógico entregado por el docente tutor.
11. Implementar el proceso de fortalecimiento de la gestión escolar a través de la ruta de apoyo, formación y acompañamiento a Directivos Docentes y equipos dinamizadores mediante el desarrollo de 3 momentos asociados a la Ruta pedagógica del PTA/FI 3.0.	Actas de reunión con Directivos Docentes y Equipos Dinamizadores Listado de asistencia a eventos de acompañamiento a Directivos

af.

05  
11

- 000383



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**  
≈

Actividades de Docentes Tutores	Productos y evidencias
1. Participar en las reuniones convocadas por el formador/a asignado/a.	Actas de reunión, listas de asistencia.
2. Participar en la formación en Educación CRESE y en la implementación de los centros de interés de la oferta del MEN e intersectorial.	Listas de asistencia, reportes de estudiantes participantes.
3. Llevar a cabo las sesiones de trabajo con directivos docentes, el consejo directivo, equipo dinamizador o la instancia que se defina para la implementación del momento III conforme las actividades relacionadas en el capítulo 4 del presente documento.	Actas de reunión, listas de asistencia.
4. Adelantar reuniones de inicio y cierre del momento III	Actas de reunión, listas de asistencia.
5. Desarrollar actividades de formación con el equipo dinamizador.	Presentación, listas de asistencia, bitácora.
6. Participar en las reuniones con aliados intersectoriales a las cuales sean convocados.	Bitácora e informe pedagógico, videos, fotos.
7. Adelantar actividades para la creación y desarrollo de los CDI propios del EE.	Bitácora e informe pedagógico.
8. Orientar las actividades de los practicantes asignados al EE.	Informe Pedagógico.
9. Gestionar el uso del material educativo entregado por el programa PTA/FI 3.0.	Informe pedagógico y actas de entrega.
10. Legalizar las agendas de las actividades del momento III y apoyar el reporte de información sobre estudiantes de los CDI.	Anexos 1 y 2 diligenciado y enviado para análisis e informe pedagógico.

Actividades de Practicantes	Productos y evidencias
1. Acompañar las actividades organizadas por el equipo dinamizador o por la comunidad educativa teniendo en cuenta el plan de Formación Integral.	Informe pedagógico de práctica.
2. Apoyar el acompañamiento de los docentes de aula en las actividades pedagógicas como resultado de la lectura de contexto desarrolladas en los momentos I y II.	Informe pedagógico de práctica.
3. Proponer articulaciones pedagógicas y comunitarias de acuerdo con su perfil profesional, entre los proyectos transversales, el acompañamiento de aula y la gestión escolar, para la movilización de los Centros de Interés y la Educación CRESE.	Informe pedagógico de práctica.
4. Participar en las reuniones con directivos docentes o comunidad educativa para socializar los avances del acompañamiento en el marco de la Formación Integral.	Informe pedagógico de práctica.
5. Participar en los espacios de reflexión pedagógica que se puedan generar con los docentes tutores o con la comunidad educativa de los establecimientos educativos asignados.	Informe pedagógico de práctica.
6. Organizar y entregar los informes pedagógicos correspondientes al momento III, tanto a sus universidades y ENS, como al equipo de acompañamiento.	Informe pedagógico de práctica.



4

20

= 000383



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**  
≈

## 7. Seguimiento al uso del material educativo.

Los establecimientos educativos han recibido materiales dispuestos para fortalecer los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes del país. Con el fin de incentivar su uso, los docentes tutores promoverán al interior de los establecimientos educativos reflexiones pedagógicas sobre el aporte de estos materiales a los aprendizajes. En este sentido se requiere que los docentes tutores verifiquen la entrega de los materiales que fueron enviados por el Programa en la vigencia 2023 y que se estén utilizando en el aula. Para el cumplimiento de esta actividad es necesario:

- Revisar con el directivo docente el inventario del material recibido en la vigencia 2023.
- Levantar un acta y subirla al enlace correspondiente según orientaciones de Momento III.
- Incentivar el uso de materiales para que se incluya en la planeación de aula.

Para apoyar las actividades de uso pedagógico de los materiales los docentes tutores pueden acceder al repositorio de Colombia Aprende, en el espacio de "Maestros formando a Maestros", disponible en:

<https://campus.colombiaaprende.edu.co/course/index.php?categoryid=25>

## 8. Apoyo, formación y acompañamiento a Directivos docentes y Equipos dinamizadores.

La ruta de formación y acompañamiento prevista en el componente pedagógico del Programa en lo relativo a las acciones que se desarrollan para apoyar, formar y acompañar a enlaces de las ETC, a Directivos docentes y Equipos dinamizadores de los establecimientos educativos, propone opciones dialógicas y colegiadas hacia la toma de decisiones sustentadas y en sintonía con la Formación integral.

Estas actividades se enmarcan en el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 que tiene previsto adelantar acciones de apoyo y fortalecimiento a los establecimientos educativos focalizados para dar cumplimiento a lo expresado en el artículo 125 del PND en los siguientes términos:

*"El Gobierno nacional, fortalecerá las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una oferta educativa más diversa con formación integral que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz" (Art. 125. Ley 2294 de 2023).*

Este proceso se desarrollará en el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2024 y se concluirá en el mes de febrero de 2025, con el fin de proyectar acciones durante las semanas de planeación institucional del mes de enero de 2025. De esta manera se espera incorporar a dichos procesos de diseño de acciones institucionales, los avances registrados en el desarrollo de los momentos definidos en la Ruta del Programa.

## 9. Cronograma.

El cronograma de trabajo para el **Momento III** en el PTA/FI 3.0 se presenta a continuación:



Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.

- 000383



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**  
≈

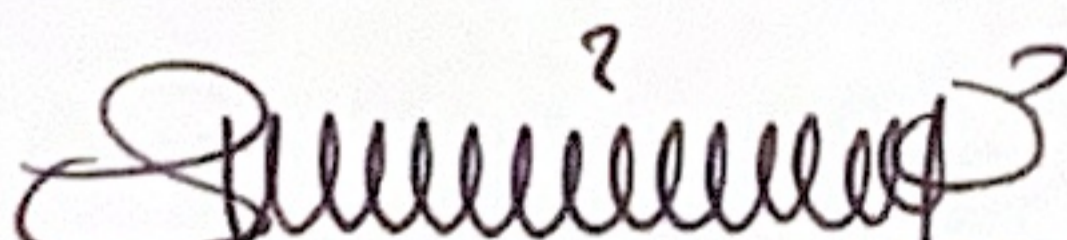
Actividades	Fecha
Planeación de las actividades pedagógicas y la ruta operativa de PTA/FI 3.0. <b>Momento III.</b>	Julio 01 al 28 de agosto.
Encuentro de Formación a Formadores y equipo de la Dirección de Calidad para la EPBM del <b>Momento III.</b>	Agosto 29 al 10 de septiembre.
Planeación de eventos de formación a Docentes tutores <b>Momento III.</b>	Septiembre 10 a 13.
Formación de Docentes tutores <b>Momento III.</b>	Septiembre 16 a 20 Septiembre 23 a 27 Septiembre 30 a octubre 05
Trabajo con Docentes tutores: planeación, formación y construcción conjunta.	Septiembre 23 a octubre 15
Apoyo y acompañamiento a enlaces de las ETC, a Directivos docentes y Equipos dinamizadores.	Septiembre 16 de 2024 al 28 de febrero de 2025.
Formación a enlaces de las ETC, a Directivos docentes y Equipos dinamizadores.	Octubre 15 al 1 de noviembre.
Actividades de apoyo y acompañamiento a los establecimientos educativos en el marco de las semanas de desarrollo institucional.	De acuerdo con el calendario académico de cada SE y hasta 28 de febrero de 2025.
Cierre y balance de actividades de la Ruta del Programa durante el año 2024.	Noviembre 25 a diciembre 14, según el calendario académico de cada SE.


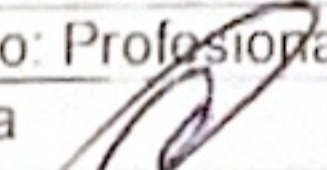
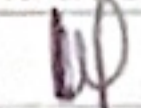
#### 10. Permanencia de los docentes tutores en los establecimientos educativos.

Los docentes tutores que cuenten con actos administrativos vigentes y reemplazo en el establecimiento educativo empezarán y/o continuarán con la implementación de la Ruta del Programa, atendiendo al cronograma establecido en esta comunicación y las indicaciones que brindará el equipo de apoyo. Las actividades que están proyectadas para los meses de enero y febrero de 2025, están sujetas a la viabilidad y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, respecto a la vinculación de Docentes tutores en esa vigencia. El docente tutor comisionado no podrá abandonar su labor como docente de aula hasta que se presente el reemplazo.

En ningún caso el Programa autoriza a los docentes tutores a realizar desplazamientos a las sedes que requieren reconocimientos de desplazamiento o pernoctación.

Atentamente,

  
JENNYS YECENIA YANCOES PADILLA  
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Iina Garzón	Nombre: Blanca Martínez	Nombre: María M. Pérez R.
Cargo: Profesional U - Calidad Educativa	Cargo: Profesional E -Lider Calidad Educativa	Cargo: Contratista
Firma 	Firma 	Firma: 



08/25